



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0017 - La Candelaria			
Proyecto	2425 La Candelaria camina hacia la convivencia ciudadana y la justicia local			
Versión	6 del 05 de enero de 2026			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Eta	Preinversion-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	17-0017 - Redescubriendo el corazón de Bogotá: La Candelaria camina segura			
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad			
Nivel 2	4-Servicios centrados en la justicia			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
La evolución conceptual de la seguridad en América Latina –que transitó desde enfoques estatales restrictivos hacia paradigmas centrados en el desarrollo humano y la protección de derechos (USAID, s.f.)– adquiere especial relevancia en La Candelaria. Este territorio, donde confluyen dinámicas urbanas complejas, evidencia cómo la desigualdad socioeconómica y la precariedad institucional potencian conflictividades específicas: violencia de género, microtráfico y afectaciones a poblaciones vulnerables (Fuentes, 2012). Bajo esta perspectiva, el proyecto reconoce que la seguridad en La Candelaria debe abordarse como un fenómeno multidimensional, donde factores como: La alta densidad poblacional y la coexistencia de usos del suelo (comercial, turístico, residencial) generan tensiones en el espacio público; La presencia de violencias basadas en género (92.6 casos de delitos sexuales por cada 100 mil mujeres en 2022) y la desconfianza crónica en instituciones (72% de percepción negativa según encuestas locales); y la desarticulación entre organismos de seguridad y justicia (evidenciada en la tasa del 68% de congestión judicial), exigen intervenciones que trasciendan lo reactivo. Así, se adopta el enfoque de seguridad humana (Rojas & Álvarez, 2012), que vincula: La protección frente a amenazas físicas (mediante dotación de equipos y tecnología para patrullaje preventivo); La justicia como servicio accesible (con adecuación de infraestructuras y métodos restaurativos); y La construcción de capital social (a través de pedagogías comunitarias que transformen conflictos). Esta triple apuesta –alineada con las recomendaciones de USAID (s.f.) para contextos urbanos críticos– busca romper el círculo vicioso entre pobreza, violencia e impunidad en La Candelaria, posicionando la seguridad como condición habilitante para el ejercicio efectivo de derechos. Los aprendizajes de la pandemia (que exacerbó las brechas en el territorio) refuerzan la urgencia de este modelo integral, con enfoque diferencial y arraigo territorial.				
Situación Actual				
Según datos recopilados se encuentra dentro del diagnóstico inicial que actualmente para la localidad de la Candelaria: *Se presenta una tasa de violencia interpersonal de 117,3 correspondiente al número de lesionados por violencia interpersonal, respecto al tamaño de la población, por cada 100.000 habitantes (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) *En lo que respecta a delitos de alto impacto ocurridos en Bogotá Distrito Capital se presentaron mejoras en delitos graves de enero a agosto de 2023 comparado con 2022: homicidios y lesiones bajan (6% y 19% respectivamente), pero hurto a personas aumenta. En cuanto a las circunstancias de los delitos, entre enero de 2020 y agosto de 2023, el 36% se encuentran asociados a sicariato y el 34% a riñas. En su mayoría, las armas usadas son de fuego y cortopunzantes, la primera tuvo un incremento en el año 2020 que ha venido descendiendo hasta alcanzar el 53% entre enero – agosto de 2023.(CICRI-MEBOG) *En lo que respecta a homicidios cometidos en Bogotá D.C, se destaca que en el año 2022 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes fue de 12,8, lo que representó el menor valor registrado en la ciudad en los últimos 60 años. Desde 2011 y hasta 2022 la tasa cayó de 22,9 a 12,8, lo que equivale a una reducción del 44% en 11 años.(CICRI-MEBOG) *Los hurtos generados a establecimiento de comercio al ser comparadas las cifras del periodo enero – agosto de los años 2019 y 2023, reflejan una reducción del 50%. (CICRI-MEBOG) * Los hurtos cometidos a personas en Bogotá D.C. al comparar los hurtos generados a personas en el periodo enero-agosto de los años 2019 y 2023 se presenta un aumento de 14.270 hurtos equivalente al 17%. (CICRI-MEBOG) * En lo referente a hurtos a residencias en Bogotá D.C, comparando el periodo de enero a agosto de 2023 con el mismo periodo del año 2022 se presenta un aumento del 14% correspondiente a 584. (CICRI-MEBOG).				
Descripción del Universo				
Toda la población de la localidad la Candelaria				
Cuantificación del Universo	18675 Persona(s)			
Localización del Univeso	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El acceso a la justicia como una de las condiciones para mejorar la confianza ciudadana, la percepción de seguridad y frenar la intimidación de la acción delictiva es un baluarte local. Como parte de la construcción de confianza y recuperación del tejido social, la Alcaldía Local fomentará la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana ley 1801 de 2016, el uso del diálogo y el desarrollo de acuerdos que incentiven el acceso a la justicia en alianzas estratégicas con universidades, centros educativos, entidades del distrito y demás actores claves de la localidad a través de esfuerzos que permitan la accesibilidad a sectores poblacionales como infancia, personas con discapacidad, turistas, entre otros.

La administración (en articulación con los organismos de seguridad y justicia del orden distrital) orientará sus estrategias de acceso a mecanismos de resolución de conflictos para generar más y mejores rutas de acción que le permitirán a la ciudadanía acceder a información y a orientación oportuna, conocer las distintas alternativas con que cuenta el distrito, acceder con facilidad y rapidez a la denuncia y lograr respuestas efectivas de las autoridades de justicia a sus necesidades. Este esfuerzo institucional se hará aún más visible en entornos educativos, a través de programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo afianzando la convivencia constructiva y pacífica desde la niñez y la adolescencia, incluyendo el enfoque diferencial étnico.

Para lo anterior, es indispensable garantizar los espacios para la atención de facilitadores capacitados que ayuden a que las partes involucradas en un conflicto o una disputa puedan llegar a acuerdos mutuamente satisfactorios cuando hubiere lugar, a la par de un acompañamiento a sus cumplimientos y la certeza de que se obtendrá una respuesta efectiva y oportuna por parte de las autoridades competentes. null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Implementar programas y proyectos que aborden la resolución de conflictos, la sana convivencia y la justicia local en la comunidad de la localidad

Objetivos Específicos

Fortalecer 2 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo

Código Metas Plan de Desarrollo

3479 Fortalecer, 2, Programa(s), de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1207018 (V0624) - Servicio de asistencia técnica en justicia restaurativa	2

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Fortalecer	2	Programa(s)	de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar Proyectos comunitarios que implementados en la localidad permitan la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Código Metas Plan de Desarrollo

3482 Implementar, 1, Proyecto(s), comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4501029 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Implementar	1	Proyecto(s)	comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia

Código Metas Plan de Desarrollo

3480 Implementar, 1, Proyecto(s), de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1203011 (V0624) - Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de solución de conflictos	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Implementar	1	Proyecto(s)	de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 417,00	\$ 400,00	\$ 371,57	\$ 382,32

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN						(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028		
Totales	\$ 0,00	\$ 417,00	\$ 400,00	\$ 371,57	\$ 382,32		

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO						(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
1207018 (V0624) -	Fortalecer 2 Programa(s) de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo	Conflictividad Escolar	\$ 0,00	\$ 157,00	\$ 120,00	\$ 111,75	\$ 114,98
4501029 (V0624) -	Implementar 1 Proyecto(s) comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Código Nacional de Seguridad y Convivencia	\$ 0,00	\$ 125,00	\$ 151,00	\$ 139,69	\$ 143,73
1203011 (V0624) -	Implementar 1 Proyecto(s) de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia	Resolución de Conflictividades	\$ 0,00	\$ 135,00	\$ 129,00	\$ 120,13	\$ 123,61
Totales			\$ 0,00	\$ 417,00	\$ 400,00	\$ 371,57	\$ 382,32

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:		
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha
		2029	\$ 0,00			

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
No identifica grupo etario	18675	Habitantes de la localidad
Total Grupo Etario:	18675	

Enfoque de género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CANDELARIA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Miguel Mateo Rodríguez Buenaventura
Correo Electrónico	miguelm.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3219853126
Cargo	Profesional contratista planeación
Área	Planeación
Fecha	05/01/2026

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
Formulación del proyecto de inversión	
Nombre Archivo	2425-0017-DTS_2425.pdf
Fecha Cargue	05/01/2026
Estudios de respaldo	
Consecutivo	Nombre del Estudio
Realizado por	Fecha Estudio
Archivo Relacionado	

13. OBSERVACIONES	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD			
Aspectos revisados			
Aspecto			Cumple ?
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión			Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital			Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"			Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar			Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos			Si
Sustentación del concepto de viabilidad			
PROYECTO	ACORDE	CON	EL PLAN DE
DESARROLLO			
Observación			
PROYECTO	ACORDE	CON	EL PLAN DE
DESARROLLO			
Responsable del concepto de viabilidad entidad			
Nombre	JENNY LILIANA CAMACHO		Cargo CONTRATISTA PLANEACIÓN FDLC
Teléfono	3416009		Correo JENNY.CAMACHO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Área	PLANEACION		Fecha 20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por